



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

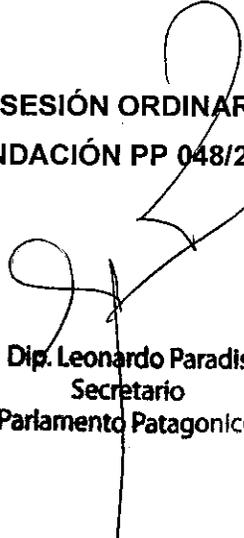
## EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

### RECOMIENDA

**Artículo 1º.-** A las provincias que lo integran adhieran a la Ley Nacional Nº 27.674 que "Crea el Régimen de Protección integral del Niño, Niña y Adolescente con cáncer" e incorporen a sus sistemas de salud el Programa Nacional de Cuidado Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer, con el objetivo de reducir la morbimortalidad por cáncer en niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos.

**Artículo 2º.-** Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias patagónicas.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.  
RECOMENDACIÓN PP 048/2023.-**

  
Dip. Leonardo Paradis  
Secretario  
Parlamento Patagónico

  
Dip. Laura Hindle  
Presidenta  
Parlamento Patagónico

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"*

1